



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

29 de mayo de 2018

En la Universidad de Almería, en el Aula Magna de Humanidades II (Edificio 'C'), a las 11.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento
2. Aprobación, si procede, del reparto del presupuesto del Departamento
3. Aprobación, si procede, de solicitudes de equipos informáticos
4. Aprobación, si procede, de informe de docencia

Asistentes:

Álamo Felices, Francisco
Arvide Cambra, Luisa M^a
Bretones Callejas, Carmen M^a
Fernández Sánchez, José Francisco
Fornieles Alcaraz, Javier
García González, Francisco Javier
García Navarro, M^a del Carmen
Gil Serra, Ana Fe
González Alarcón, Isabel Esther
González Aranda, Yolanda
Ibáñez Ibáñez, José Ramón
Jaime de Pablos, M^a Elena
Lirola Delgado, Jorge
López Cruces, Juan Luis
Nicolás Román, Susana
Ridao Rodrigo, Susana



Salaberri Ramiro, M^a Sagrario

Ther, Friederike

Torres Fernández, José Javier

Excusan su no presencia:

Cantón Rodríguez, Loreto

Comienza la sesión a las 11.06 con la lectura de cada uno de los puntos del Orden del Día por parte del Director de Departamento.

1. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento.

El Director del Departamento afirma que ha sido tramitada la Ordenación Docente telemáticamente a través de la plataforma ATENEA. No obstante, indica que el Vicerrectorado de Ordenación Académica le comunicó que, de surgir alguna anomalía durante todo este tiempo, alguna variante con respecto a sexenios o contratación, se tendrían en cuenta.

El profesor D. Jorge A. Lirola Delgado pide que se haga las ODs con plazos más dilatados que el que se ha dado este año. También se pregunta por las asignaturas que han desaparecido de la titulación de Humanidades. Si esta titulación está destinada a su desaparición, se pregunta por qué no afecta exclusivamente a asignaturas de primer curso y sin embargo quedan afectadas asignaturas de tercer y cuarto curso. Acto seguido interviene el Secretario para indicar al profesor Lirola Delgado que esa situación también sucede con asignaturas pertenecientes al Área de Filología Inglesa y remite al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Sostiene que, de haber algún error, han de ser ellos quienes procedan a la enmienda. Asimismo, la profesora D^a Ana Fe Gil Serra indica que dicha desaparición también afecta a asignaturas de su área (Alemán). Tras este breve debate sobre la duda surgida, se procede a la votación.

Acuerdos adoptados:

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del reparto del presupuesto del Departamento.

Cede la palabra el Director del Departamento al Secretario, quien explica el capítulo de la financiación. Con el documento "Presupuesto Departamento Filología (2018) – Distribución por Áreas", previamente distribuido a todos los presentes, el Secretario comenta que se parte de la aprobación de los presupuestos del Departamento, que tuvo lugar en reunión extraordinaria del 3 de abril de 2018. La cantidad total en el presupuesto del Departamento fue la siguiente:

- CRÉDITO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO 2018: **44.170,30€**
- REMANENTE A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE 2018: **9.385,74€**
- DINERO ASIGNADO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO: **4.119,97€**

Siendo la suma total de dichas cantidades (presupuesto aprobado) de **57.676,01€**.



El Secretario indica que el Comité de Dirección se reunió el pasado viernes 25 de mayo de 2018 y estableció substraer **7.676,01€** dinero que se habrá de destinar al capítulo "Gastos administrativos del Departamento", lo cual supone un 13,30% del presupuesto total. Los restantes **50.000 €** se distribuyen en cada una de las Áreas siguiendo los porcentajes establecidos por Gerencia en 2016. Según dichos porcentajes, los presupuestos de cada Área quedarían así:

<u>ÁREA</u>	<u>PORCENTAJES</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
1. Estudios Árabes e Islámicos	4,0020 %	2.001,00 €
2. Filología Alemana	2,7570 %	1.378,50 €
3. Filología Francesa	6,6420 %	3.321,00 €
4. Filología Griega	2,5910 %	1.295,50 €
5. Filología Inglesa	38,5800 %	19.290,00 €
6. Filología Latina	3,7430 %	1.871,50 €
7. Lengua Española	14,9850 %	7.492,50 €
8. Lingüística General	6,3730 %	3.186,50 €
9. Literatura Española	9,0130 %	4.506,50 €
10. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	11,3080 %	5.654,00 €
11. Gastos administrativos del Departamento	[13,3088 %]	7.676,01 €
	99,9940 %	57.673,01 €

A continuación, el profesor D. Javier Forniellas Alcaraz pregunta a la Dirección sobre la distribución de dichas partidas a lo que el Secretario comenta que dicha documentación pertenece a aquello ya aprobado el pasado 3 de abril y que, no obstante, estará a disposición de quien quiera pasarse por el despacho del Secretario.

Con posterioridad, toma la palabra la profesora D^a M^a Sagrario Salaberri Ramiro quien, ante la mención del Secretario del dinero destinado a los grupos de investigación del Departamento (4.119,97€), se pregunta por qué se ha de incluir dicha cantidad al presupuesto general del Departamento. Cree que tendría que ir destinada a los grupos. El Secretario responde que dicha cantidad viene sin desglosar por grupos de investigación. No obstante, la profesora Salaberri comenta que se podría hacer un reparto por grupos basados en criterios académicos. Desde la Dirección se comenta que se considerará este asunto como punto de Orden del Día para una reunión futura.

Con respecto a la distribución del dinero por áreas, el profesor D. Jorge Lirola Delgado pide que, si hay conferencias o reuniones con dinero del Departamento, se informe adecuadamente a todos los miembros del Departamento. Asimismo, el profesor Lirola manifiesta estar en contra de que la distribución de los grupos de investigación se haga siguiendo criterios estrictamente individuales ya que "le parece complicado la distribución de los grupos de investigación".

Finalmente, el profesor D. José Francisco Fernández Sánchez afirma apoyar la propuesta de la profesora Salaberri y que el dinero vaya destinado a los grupos de investigación siguiendo criterios



académicos, reivindicación a la cual se suma el profesor D. Javier Fornieles Alcaraz, quien indica estar de acuerdo, según la propuesta de profesora Salaberrí, que este asunto sea tratado en una reunión del Departamento.

Acuerdos adoptados:

Se aprueba por 18 votos a favor y 1 voto en blanco.

3. Aprobación, si procede, de solicitudes de equipos informáticos

El Director del Departamento informa sobre las nueve solicitudes de equipos informáticos llegadas a la Dirección procedentes de docentes. Algunos profesores alegan no haber dispuesto nunca de ningún equipo informático mientras que otros, con equipos muy obsoletos, piden su renovación.

Ante la duda que plantea sobre la financiación de estos equipos informáticos y de qué partida sale el dinero del mismo, el Secretario informa que se especifica en la convocatoria que parte de la financiación viene de Gerencia (entre un 40% ó 50%) mientras que el resto del porcentaje (60% ó 50%) sale "de la partida correspondiente al Área de conocimiento".

Acuerdos adoptados:

Se aprueba por asentimiento las nuevas solicitudes de equipos informáticos.

4. Aprobación, si procede, de informe de docencia.

El Director informa que se ha recibido una petición de informe de docencia correspondiente a la profesora D^a Susana Ridaó Rodrigo, quien se ausenta en ese instante de la sala.

Acto seguido el Director pregunta si se aprueba por asentimiento, por lo que así se procede.

Acuerdos adoptados:

Se aprueba por asentimiento el informe de docencia de la profesora Ridaó Rodrigo.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos, en Almería, a veintinueve de mayo de dos mil dieciocho. Como Secretario doy fe de lo anterior.